

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

20415 *Resolución de Autoridad portuaria de Baleares para la selección de la oferta más ventajosa del concurso convocado, para el otorgamiento de autorización demanial para la gestión del alquiler de bicicletas, en el Puerto de Palma (ref.: E.M.724.2).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión celebrada en fecha 24 de marzo de 2020 adoptó la siguiente resolución:

- A) Elegir como oferta suficientemente ventajosa la presentada por MALLORCA PORT BIKE, S.L., que se tramitará de acuerdo con el art. 78 del TRLPEMM. La elección de esta solución no presupone ningún derecho del ofertante a ser adjudicatario definitivo, hasta que no se haya otorgado la autorización.

- B) Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares la resolución del concurso público para la autorización de la "Explotación de locales con destino a servicio de alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos de dos ruedas a pasajeros de crucero en el puerto de Palma (E.M. 724.2)", y el otorgamiento de la correspondiente autorización, si, una vez finalizada su tramitación, no se derivan modificaciones sustanciales respecto a la solución en principio elegida, así como los demás trámites necesarios, incluida la aprobación técnica del proyecto constructivo que desarrolle el proyecto básico, con el que otorgue la autorización

Lo que se comunica para su conocimiento de todos los posibles interesados

Palma de Mallorca, 26 de junio de 2020.- Presidente y Secretaria, Joan Gual de Torrella i Guasp y M.^a Antonia Ginard Moll.

ID: A200026553-1